

INMOBILIARIA IZRO S. A.

Av. Quito 1123 y Aguirre
Telfs.: 2325350 - 2530872 - Telefax: (593-4) 2320253

P.O.Box: 5147
Guayaquil - Ecuador

INFORME DE COMISARIO POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011

Guayaquil, 16 de Abril del 2014.

Junta de Accionista

INMOBILIARIA IZRO S.A.

Guayaquil - Ecuador

He revisado el Balance General de INMOBILIARIA IZRO S.A., una compañía ecuatoriana domiciliada en Guayaquil, al 31 de Diciembre del 2011, y el correspondiente Estado de Pérdidas y Ganancias por el año terminado a la propia fecha. Mi revisión la efectué de acuerdo con las normas de revisoría de cuentas de aceptación general y, por consiguiente incluyo pruebas de los registros de contabilidad y otros procedimientos de revisión que considere necesarios en las circunstancias. La preparación de los Estados Financieros es responsabilidad de la Gerencia, mi responsabilidad es someterme a la Ley de Compañías vigente y preparar al informe de tenor de lo dispuesto en la Resolución # 92-1-4-3-0014 publicada en el Registro Oficial # 94 del 3 de Octubre del 1992.

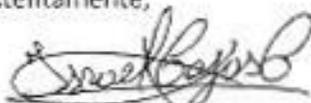
La administración dio fiel cumplimiento de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta de Accionistas, considero que los principios de controles internos contables y administrativos son razonables.

Las cifras mostradas en los Estados Financieros, son las que están registradas en los libros de contabilidad y estos se llevan conforme a las normas legales y a la técnica contable, y de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador.

Las obligaciones laborales, sociales y tributarias se han cumplido oportunamente y de acuerdo a la Ley.

Con base a procedimientos adicionales de revisoría de cuentas que he llevado a cabo para cumplir con lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías vigente, conceptué que obtuve toda la información necesaria para el cumplimiento de mi función.

Atentamente,



CPA. Israel Cajas Carrillo.
N° Registro 047563
CI. 0923504526
Comisario

